



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**BOLETÍN SEMESTRAL
JUNIO - 2021**



Gestora
PÚBLICA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL DE LARGO PLAZO



Jaime Durán Chuquimia

Gerente General

Armando Erwin Mendoza Cuevas

Gerente Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones a.i.

Mike Alejandro Gemio Pérez

Gerente Nacional de Administración y Finanzas a.i.

René Fernando Rocha Plata

Gerente Nacional de Inversiones a.i.

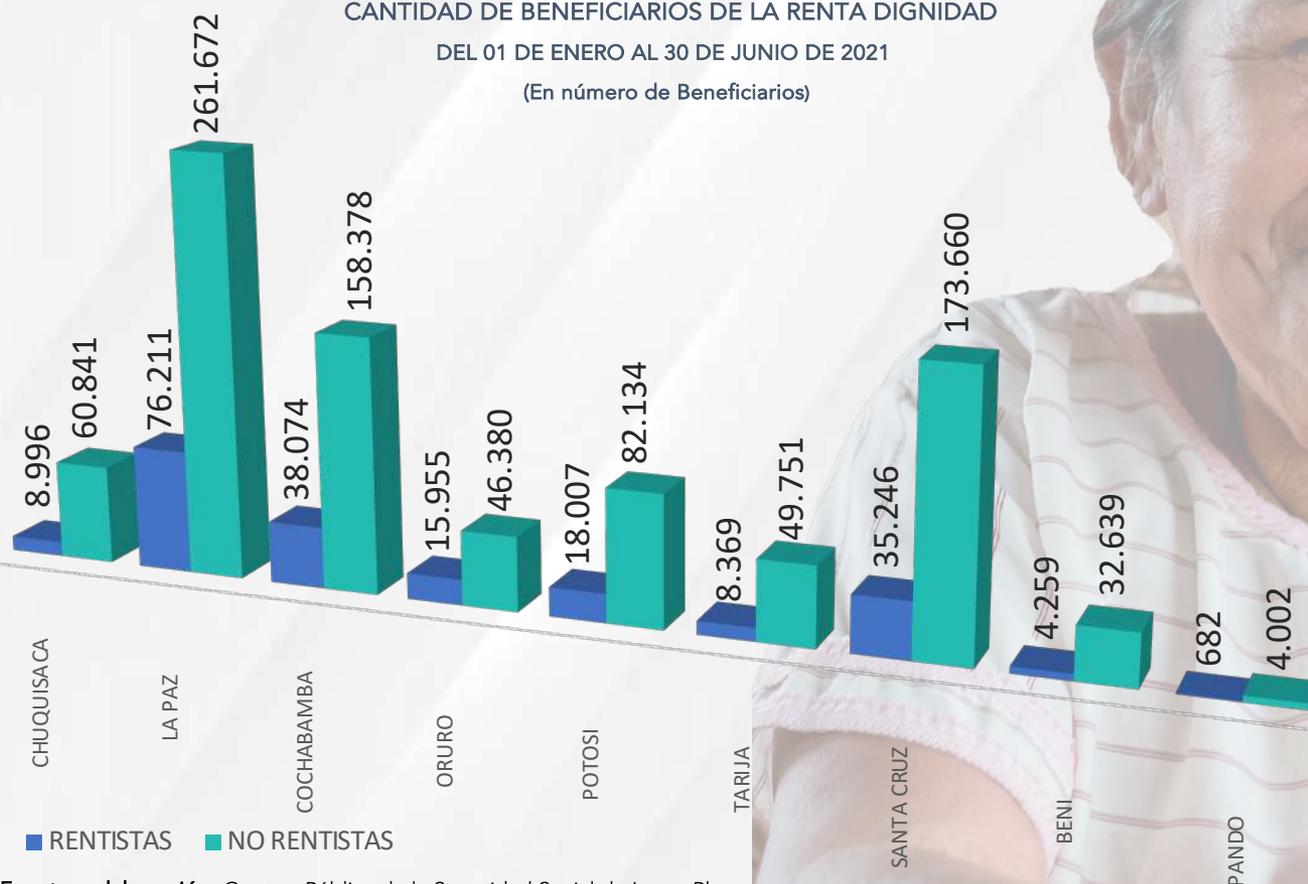
El presente Boletín Semestral elaborado por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene como propósito dar a conocer la información estadística actualizada de la administración y pago de los beneficios de la Renta Dignidad y Gastos Funerales que tiene a su cargo.

La Paz, agosto 2021

LA RENTA DIGNIDAD: UN BENEFICIO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La Renta Dignidad es un pago mensual, universal y vitalicio en favor de todos los bolivianos de 60 años o más residentes en el territorio nacional. Tiene por objeto permitir a nuestros Adultos Mayores tener una vejez digna, con calidez y calidad humana.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA RENTA DIGNIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(En número de Beneficiarios)



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

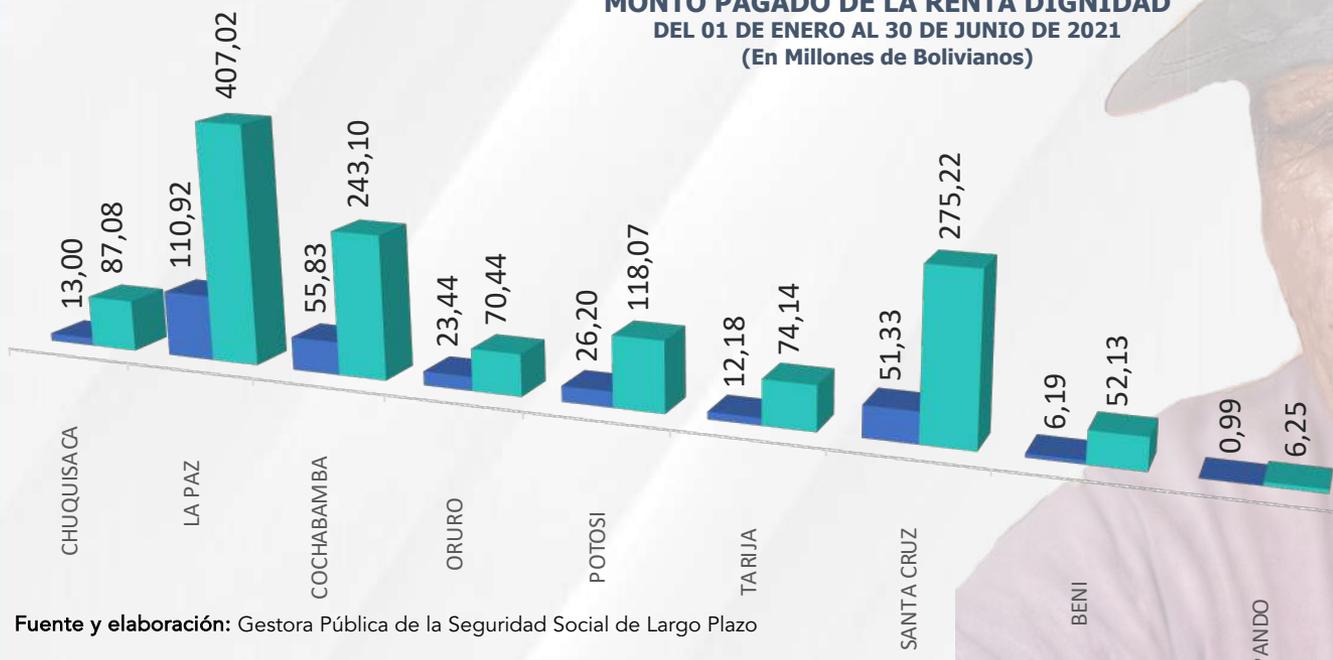
1.075.256
Beneficiarios



RENDA DIGNIDAD: EL ESTADO COMPROMETIDO CON LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

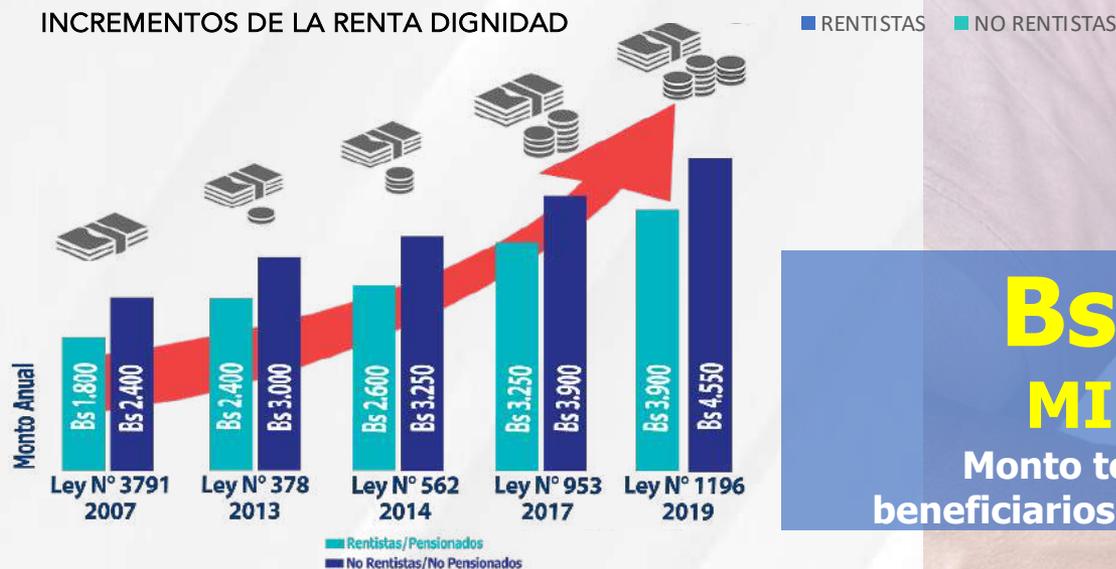
La Renta Dignidad se origina con la Ley N° 3791 de 28 de noviembre de 2007, actualmente el monto anual asciende a Bs3.900 para Rentistas y Bs4.550 para No Rentistas.

MONTO PAGADO DE LA RENTA DIGNIDAD DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(En Millones de Bolivianos)



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

INCREMENTOS DE LA RENTA DIGNIDAD



Bs1.633 MILLONES
Monto total pagado a los beneficiarios de la Renta Dignidad

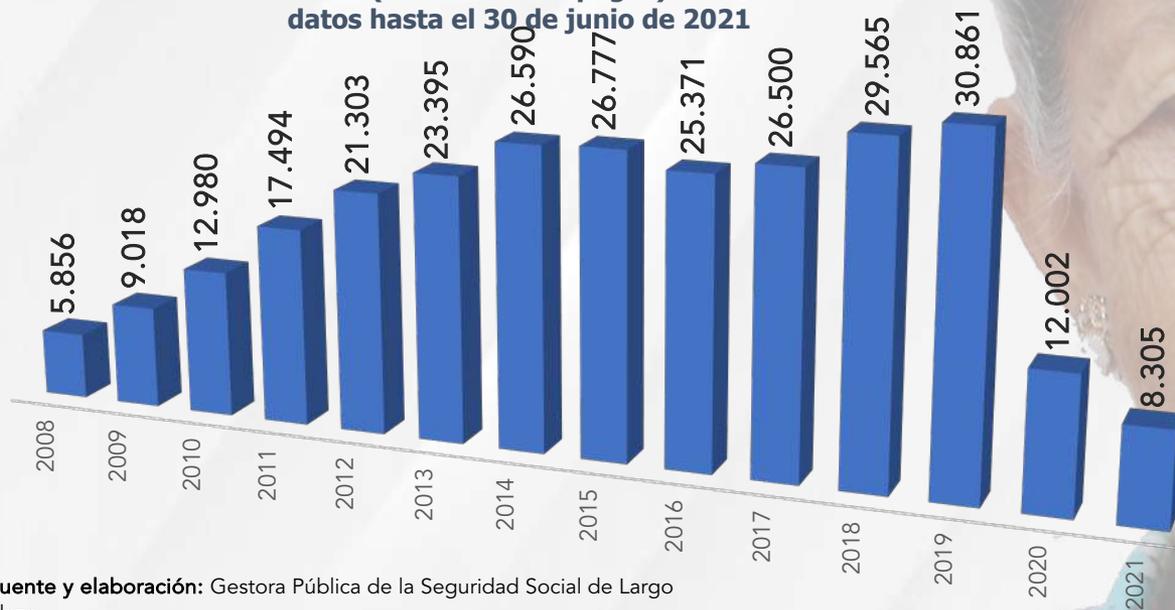
RENDA DIGNIDAD: PAGO A DOMICILIO, UN COMPROMISO DE SERVICIO

Atendiendo la necesidad de los beneficiarios de la Renta Dignidad que por motivos de salud se encuentran impedidos de apersonarse a una entidad financiera, se implementó la modalidad de Pago a Domicilio.

La atención a las solicitudes de pago a domicilio son presentadas por algún representante del Beneficiario en las oficinas de la Gestora a nivel nacional. El plazo máximo de atención es de 21 días calendario.

Actualmente, debido a la coyuntura sanitaria se autorizó de manera excepcional el pago de la Renta Dignidad mediante carta de autorización a un familiar.

PAGOS A DOMICILIO POR GESTIÓN
(En número de pagos)
datos hasta el 30 de junio de 2021



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

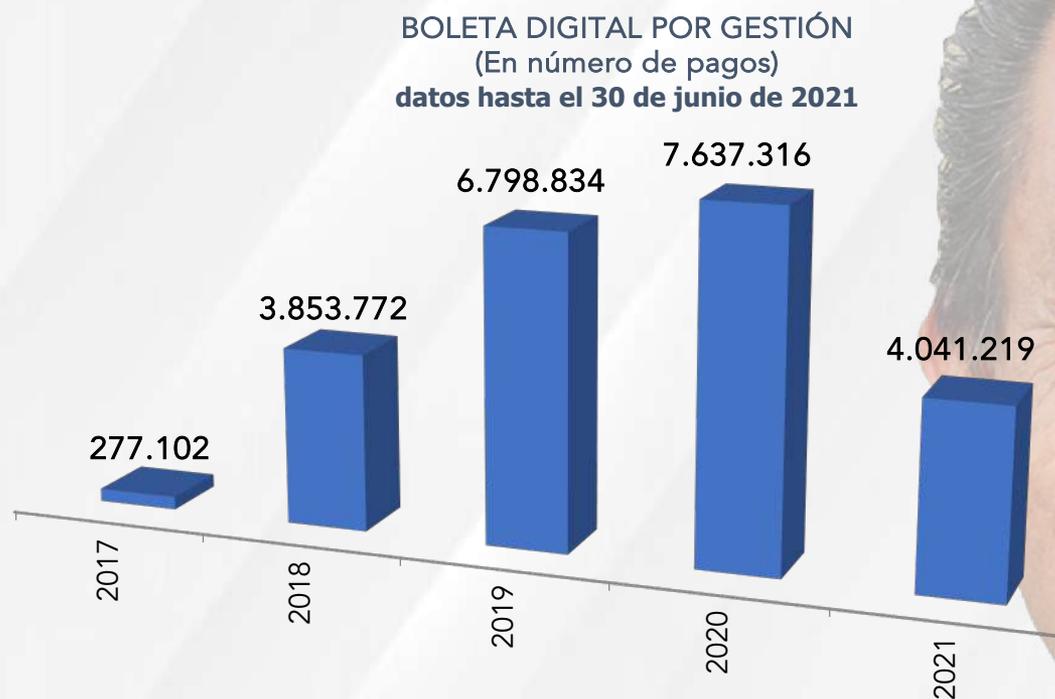
En la gestión 2021 se efectuaron

8.305

pagos a domicilio

RENTA DIGNIDAD: LA BOLETA DIGITAL UNA MEDIDA PARA MEJORAR EL SERVICIO

A partir del 22 de junio de 2017, se encuentra en vigencia la Boleta Digital de Pago de la Renta Dignidad, la cual permite obtener información automática de los datos consignados y almacenar los respaldos del pago en nuestras bases de datos.



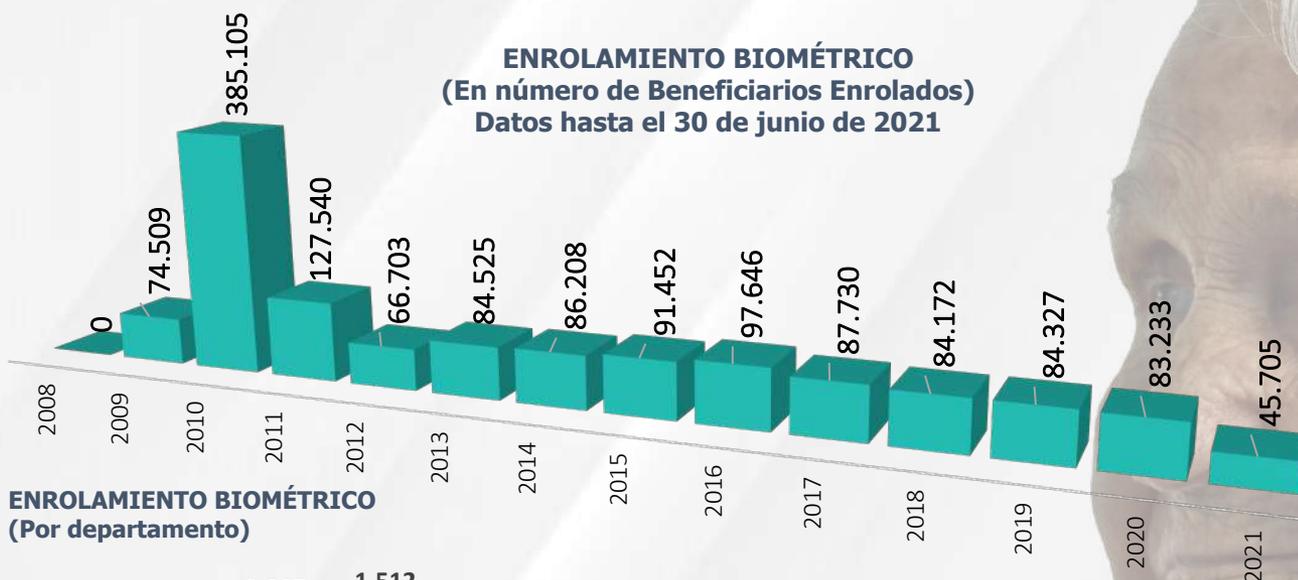
Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

Más de
22 millones
de pagos desde su
implementación

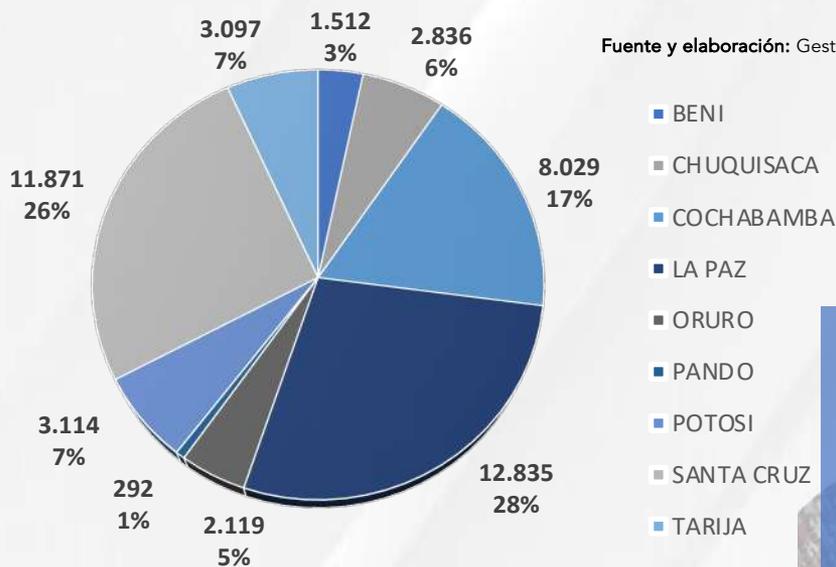
RENDA DIGNIDAD: EL ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO, UNA IMPORTANTE MEDIDA DE SEGURIDAD

El enrolamiento biométrico de Beneficiarios realizado en áreas urbanas y rurales del país, permite el registro adecuado del beneficiario capturando la huella digital y fotografía en la base de datos, evitando el riesgo de suplantación de identidad y depurando además a las personas con más de un registro.

ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO
(En número de Beneficiarios Enrolados)
Datos hasta el 30 de junio de 2021



ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO
(Por departamento)



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

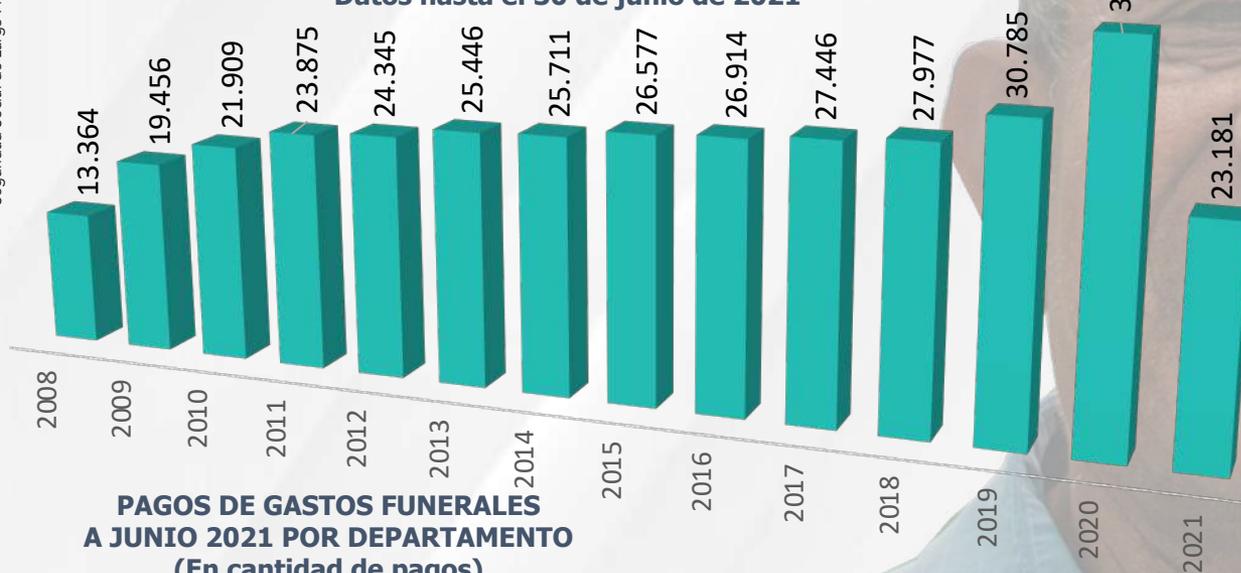
Más de **1 Millón** de Beneficiarios enrolados desde el inicio de su implementación en la Gestión 2009

GASTOS FUNERALES: UN DERECHO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA RENTA DIGNIDAD

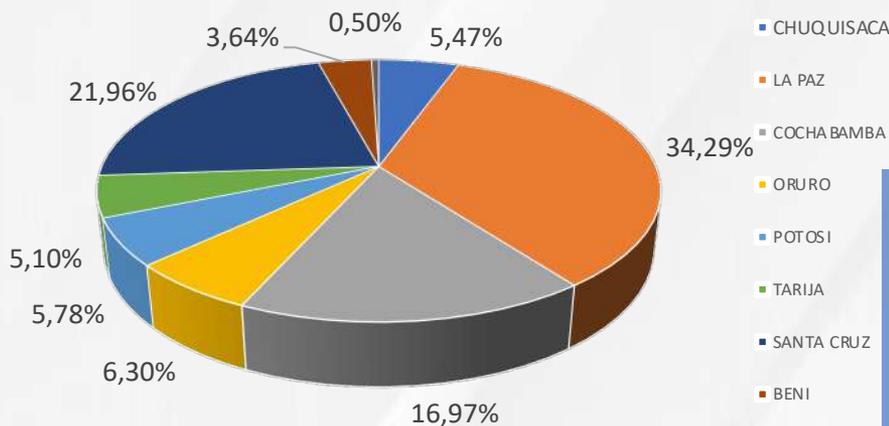
Los Gastos Funerales son el beneficio no contributivo proveniente del Fondo de Renta Universal de Vejez, que consiste en un pago por una sola vez de Bs1.800.- a la persona que acredite haber efectuado el pago del funeral de una persona beneficiaria de la Renta Dignidad.

Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

PAGOS DE GASTOS FUNERALES POR GESTIÓN
(En cantidad de pagos)
Datos hasta el 30 de junio de 2021



PAGOS DE GASTOS FUNERALES A JUNIO 2021 POR DEPARTAMENTO
(En cantidad de pagos)



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

23.181
Pagos de Gastos Funerales

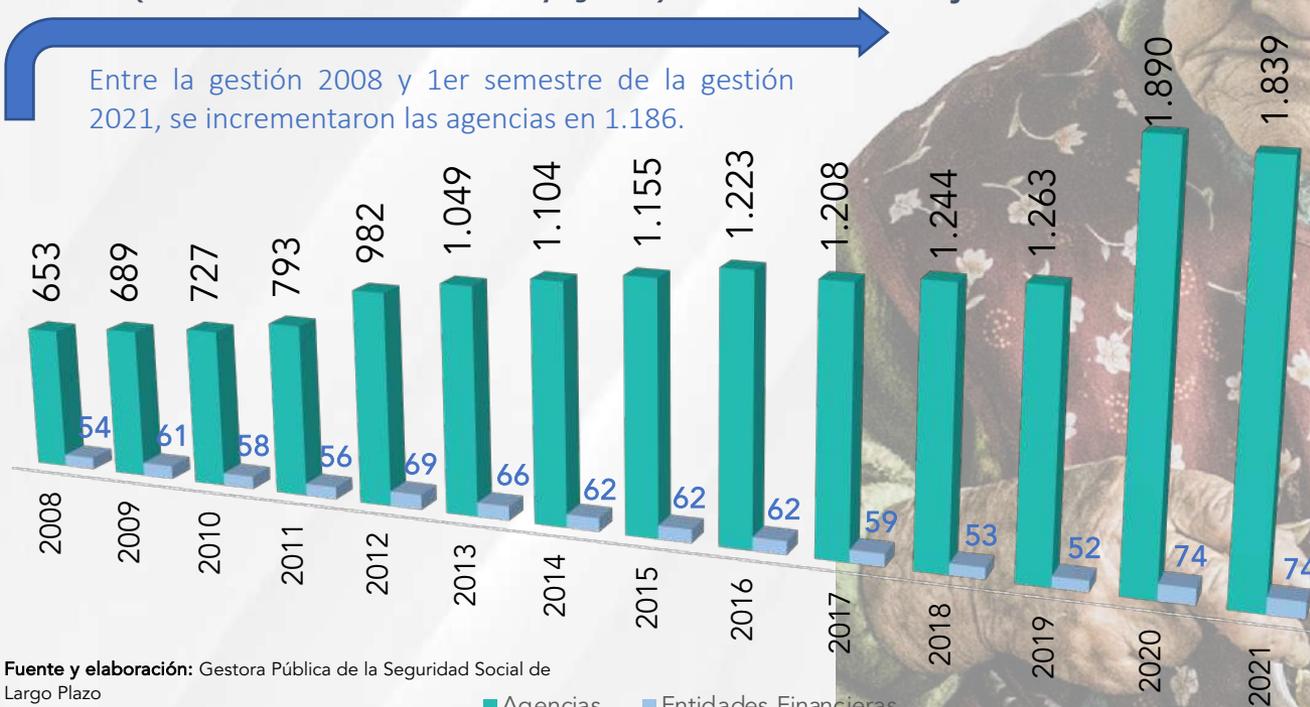
RENTA DIGNIDAD Y GASTOS FUNERALES: AMPLIA COBERTURA PARA LLEGAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La red de pagos de la Renta Dignidad y Gastos Funerales es de las mayores instaladas a nivel nacional. Está conformada por Entidades Financieras autorizadas por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) y distribuida en ciudades capitales, intermedias y comunidades del área rural.

ENTIDADES FINANCIERAS Y AGENCIAS POR GESTIÓN

(En número de Entidades Financieras y Agencias) datos hasta el 30 de junio de 2021

Entre la gestión 2008 y 1er semestre de la gestión 2021, se incrementaron las agencias en 1.186.



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

■ Agencias ■ Entidades Financieras

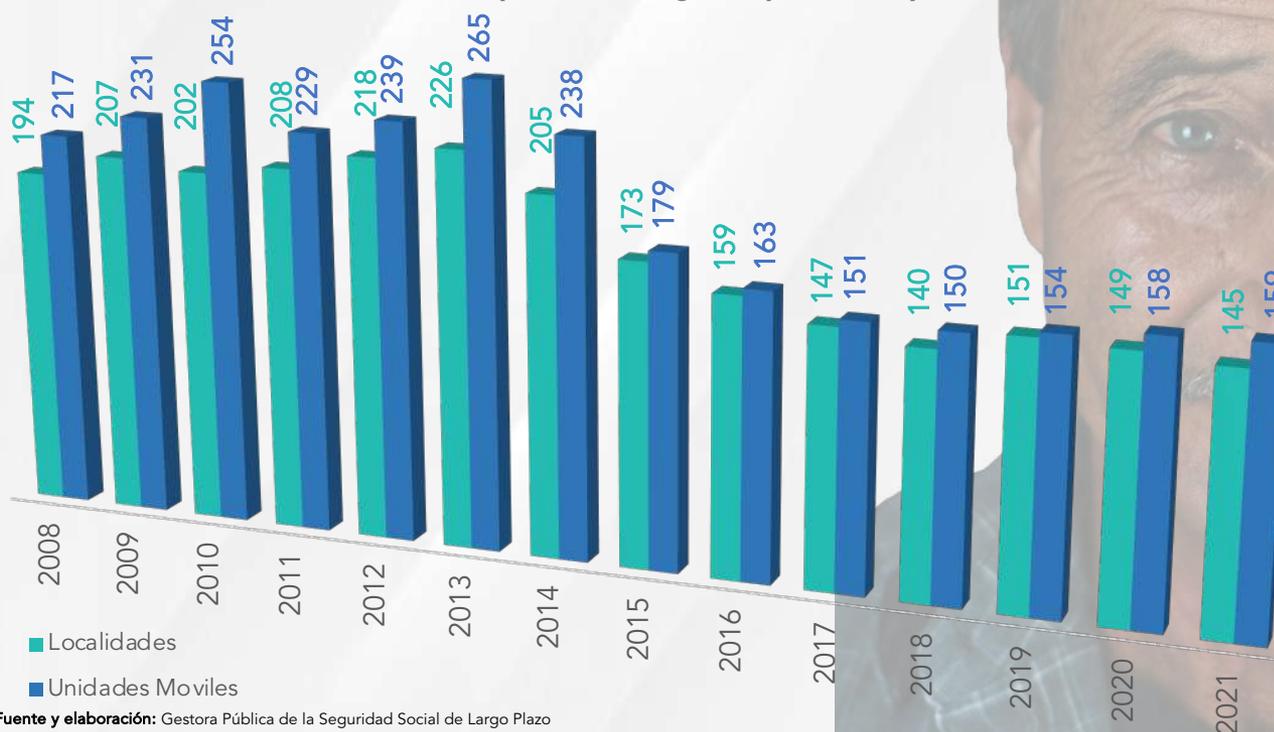
1.839

Agencias a Nivel Nacional

RENTA DIGNIDAD: CANALES DE PAGO QUE PERMITEN LLEGAR A LA POBLACIÓN

En las localidades rurales donde no existe cobertura de entidades financieras el pago de la Renta Dignidad se lo efectúa a través las unidades móviles militares de las Fuerzas Armadas.

LOCALIDADES CON COBERTURA DE PAGO A TRAVÉS DE LAS DE UNIDADES MÓVILES DE LAS FFAA
POR GESTIÓN DE PAGO
(En número de Agencias y Localidades)



Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

Durante el primer semestre de la gestión 2021, se llegó a **145** localidades a través de **159** unidades móviles de las FFAA

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: UN SERVICIO CON CALIDEZ Y CALIDAD

Las oficinas permiten estar cerca de la población beneficiaria a fin de brindarle una atención con calidad y calidez.

LA PAZ
LA PAZ Calle Batallón Colorados, N° 40, Edif. 3 Cruces
EL ALTO Av. Juan Pablo II N° 3398, Esq. Catacora
CARANAVI Calle Litoral S/N, entre Cobija y Sucre, Zona Central
COPACABANA Av. 6 de Agosto S/N, Esq. Bolívar

ORURO
ORURO Calle Presidente Montes, esquina Sucre #1725.

POTOSÍ
POTOSÍ Calle Padilla N°11, entre Linares y Chuquisaca, (lado Banco Sol)
UYUNI Av. Ferroviaria N° 82, entre Bolívar y Avaroa, (Galería Ortega)
TUPIZA Calle Sucre N° 250, Zona Central
LLALLAGUA Av. 10 de Noviembre N° 66, entre Oblitas y 25 de Mayo

PANDO
COBIJA Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina S/N, a una cuadra de la plaza principal Germán Busch (Zona Central)



TARIJA
TARIJA Calle General Trigo N° 0429, entre Virginio Lema y 15 de Abril
BERMEJO Calle La Paz S/N, entre Cochabamba y Tarija
VILLAMONTES Calle Potosí N° 259, entre Héroes del Chaco y Cochabamba

CHUQUISACA
SUCRE Calle Ayacucho N° 699, entre Loa y Junin
CAMARGO Calle Ayacucho S/N, (frente a PRODEM)
MONTEAGUDO Calle Sucre N° 949

BENI
TRINIDAD Av. 18 de Noviembre N° 350, entre Sucre y Antonio Vacadiez
RIBERALTA Calle Plácido Molina N° 240, entre Av. Ejército Nacional y Plácido Méndez, (lado VITALICIA)
SANTA ANA DE YACUMA Calle Manuelita Suárez, N° 102, Esq. Nilo Montañó
RURRENABAQUE Calle Vacadiez S/N, entre Comercio y Avaroa (diagonal Banco Unión)
MAGDALENA Calle Nataniel García Chávez - S/N entre Av. 6 de Agosto y calle 18 de Noviembre (diagonal a Banco PRODEM) Zona 22 de Julio

COCHABAMBA
COCHABAMBA Calle Max Paredes N° 1581, Edif. Vantage PB
IVIRGARZAMA Av. Mortenzon S/N, (cerca Banco Ecofuturo)
AIQUILE Calle Junin, entre Ingavi e Independencia (Plaza 20 de Diciembre)

SANTA CRUZ
SANTA CRUZ DE LA SIERRA Av. Departamento Pando Esq. Calle San Joaquín s/n Zona Este a una cuadra de la Av. Santa Cruz 2° anillo
CAMIRI Av. Busch N° 281, (A cuadra y media de la plaza)
MONTERO Calle Isaías Parada S/N, (media cuadra de la Plaza Principal)
SAN IGNACIO DE VELASCO Calle La Paz S/N, entre Libertad y Bolívar
VALLEGRANDE Calle Pucará S/N media cuadra antes de llegar a la calle Chaco
PUERTO SUAREZ Av. Bolívar N°87 entre Vanguardia y Velasco

Fuente y elaboración: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo

30

Oficinas de atención
a nivel nacional

BONO CONTRA EL HAMBRE: PRIMERA MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El Bono Contra el Hambre es la primera medida de reactivación económica asumida por el gobierno del Presidente Luis Arce Catacora. Se constituye en un pago único de **Bs1.000** otorgado a la población boliviana en dos etapas, la primera del 1° de diciembre de 2020 al 1° de marzo de 2021 y la segunda del 14 de abril al 31 de mayo de 2021.



BONO CONTRA EL HAMBRE: AMPLIA COBERTURA DE PAGO PARA LLEGAR A LOS BENEFICIARIOS

El Bono Contra el Hambre implicó un trabajo coordinado con las diferentes instancias involucradas en el pago de este beneficio, a fin de llegar a todo el territorio nacional.



70 entidades financieras

1.834 agencias a nivel nacional

Número de ventanillas habilitadas a nivel nacional

DEPARTAMENTO	RURAL	URBANO	TOTAL
BENI	176	142	318
CHUQUISACA	105	477	582
COCHABAMBA	765	1.377	2.142
LA PAZ	372	2.818	3.190
ORURO	61	454	515
PANDO	6	80	86
POTOSÍ	181	268	449
SANTA CRUZ	708	2.618	3.326
TARIJA	204	391	595
TOTAL	2.578	8.625	11.203

BONO CONTRA EL HAMBRE: PROMESA CUMPLIDA

El Bono Contra el Hambre es una promesa cumplida del Gobierno del Presidente Luis Arce Catacora.

El pago de este beneficio llegó a más de 4 millones de personas, mismo que fue realizado a través de las ventanillas de las entidades financieras habilitadas y mediante abono en cuenta del Banco Unión.

4.035.773

BENEFICIARIOS EN TODO EL PAÍS

3.585.481

Pagos realizados en ventanilla



450.292

Pagos realizados a través de abono en cuenta



De 50 a 59 años	De 40 a 49 años	De 30 a 39 años	De 18 a 29 años
PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE ABONO EN CUENTA			
4.600	15.961	82.140	347.591
PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE VENTANILLA			
600.628	659.829	775.281	1.549.743
PAGOS REALIZADOS TOTALES POR EDAD			
605.228	675.790	857.421	1.897.334

#EstamosSaliendoAdelante

BONO contra el Hambre



"El bono me sirvió para invertir en productos para mi pequeño anaquele y así lograr algo más de los 1.000 bolivianos"

Rosa Apaza



"He cobrado el bono mediante la aplicación, me sirvió para ayudar a mi familia y en los gastos personales de mi día a día"

Bryan Lavayen



"El bono que recibí se lo di a mi mamá para pagar el alcantarillado y estoy muy agradecida porque me sirvió muchísimo"

Violeta Zacari



"El bono nos sirve de mucho, yo lo invertiré en mis estudios y en mi familia"

Juan Choque



Gestora

**PÚBLICA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL DE LARGO PLAZO**

Línea Gratuita

800 10 1610

Correo Electrónico

contacto@gestora.bo